



Enero 4/20

Sr. D. Julian de Elorza.

Muy Sr. mío: La última vez que nos reunimos en S. Sebastián los académicos me quedé sin hablarle a Vd. de un asunto urgente, porque una orden impensada me hizo volver acá con toda precipitación. Esperaba reparar el contratiempo al ir ahí para las sesiones de Reyes; pero imposibilidad de asistir, me vio forzado a acudir a Vd. por carta, confiado en su caballerosidad y en el poder que, como Presidente del Congreso de Oñate y de la Sociedad de Estudios Vascos, tiene Vd. para remediar un desaguisado que no sé quiénes ni cómo han hecho conmigo, y del que no me he enterado hasta hace muy poco tiempo

y eso por casualidad. Pero todavía es tiempo de remediarlo.

El caso es, que habiendome pedido Gregorio Múgica las cuartillas de mis cursillos de Oñate para hacer un extracto, que hace tiempo debió de aparecer en Euskal-Esnalea, y cuando ni me acordaba yo más de eso, me dicen que el libro del Congreso, que dabamos ya todo por fracasado, se estaba imprimiendo. Escribí a Apraiz, y en efecto me dijo que ya iba muy adelantado, y que corría con el Artes Gráficas de Bilbao; que allí estaban mis cuartillas para su publicación. Inmediatamente las reclamé para presentarlas a la censura; y me respondieron que ya era tarde, pues no solo estaban impresas, sino hecha ya la tirada del pliego correspondiente.

Pues bien; yo no puedo consentir la edición de mis cuartillas sin obtener primero para ellas la aprobación de la censura. Le suplico, pues a Ud., que

interponga toda su autoridad para que no se haga la publicacion hasta que no someta yo esas cuartillas a' la censura de mis Superiores. Si de esta censura resultase que tenia que hacer en ellas alguna mutilacion o arreglo, yo lo haré de manera que al hacer de nuevo la tirada de los pliegos correspondientes, no haya que tocar nada en los pliegos siguientes, reduciéndose, por lo tanto el daño causado en la impresion del pliego que hubiera que corregir a' la tardanza y sobregasto del tal pliego; y esto tengo quien lo sufragará gustoso.

Lo que necesito, y con todo encarecimiento suplico a' Vd., es que de ningun modo permita Vd. que hasta que devuelva yo censurado mis trabajos, aparezcan en la edicion. Donde tanto retraso ha habido, unos cuantos dias más que esto supone de dilacion, no representan nada.

Para mayor prisa, sería oportuno que al

transmitir la orden correspondiente a los editores, les  
solicito a que me remitan mis originales.

Vuelvo a suplicarle la mayor rapidez  
y eficacia en gestionar lo que solicito.

Su afmo s. s. q. e. s. m.

Raimundo Olabide S. I.

